



Ayuntamiento Municipal Guayabal Azua, R. D.



"Ayuntamiento Somos Todos"
RNC. 430-038042.

**Guayabal, Provincia Azua, R.D.
30 de septiembre de 2026**

Para:

José Ignacio Paliza Ministro de la
Presidencia

Señor

Domingo Matías
Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional

Distinguido Ministro y Viceministro:

En mi calidad de Encargada de Planificación del Ayuntamiento de Guayabal, me permito dirigirme a ustedes con el propósito de certificar las oportunidades de mejora detectadas en nuestra gestión municipal, específicamente en lo relativo a la ausencia de cobros de arbitrios por concepto de los permisos otorgados a través de la Oficina de Planeamiento Urbano durante el trimestre julio-septiembre del año 2026. Conscientes de la importancia que reviste la transparencia y la eficiencia en la administración pública, asumimos el compromiso de corregir esta situación y fortalecer nuestros procesos institucionales, en consonancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo como órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

Nos enfocamos en alinear nuestras acciones a los principios de:

Confianza y credibilidad, a través de una gestión íntegra de la información, orientada al aprendizaje y la mejora continua.

Colaboración, fomentando el compromiso mutuo, el trabajo en equipo y la coordinación con las instituciones del sector público y actores relevantes para la programación y ejecución de planes y proyectos de desarrollo.

Sin más, agradecemos su atención y apoyo.


Licda. Ycela Manuela Familia Díaz
Encargada de Planificación

Calle Sánchez, No. 70-40, Guayabal, Azua, Republica Dominicana
E-mail: ayuntamientoguayabalazuagp2024@gmail.com
Tel: 809-607-2714

